

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **137**

Fecha: 13/09/2013

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2012 00333	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO TULIO -VILLADA CASTAÑO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 07 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 10:00 AM	12/09/2013		
63001 3333001 2012 00468	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEON QUINTERO DUVAN	CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 09 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 10:00 AM	12/09/2013		
63001 3333001 2013 00115	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS GERMAN - AGUDELO CAMACHO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MARTES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013), a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	12/09/2013		
63001 3333001 2013 00121	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA DEL SOCORRO -PLAZA SILVA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MARTES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013), a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	12/09/2013		
63001 3333001 2013 00123	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUCELLY SUSANA MARIN GIRALDO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MARTES QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013), a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)	12/09/2013		
63001 3333001 2013 00266	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA YANETH GUINAND ARIAS	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	Auto resuelve intervención LLAMA EN GARANTÍA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	12/09/2013		
63001 3333001 2013 00422	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBERTO ALZATE CANO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto inadmitiendo la accion no reúne requisitos (ids)	12/09/2013		
63001 3333001 2013 00543	Ejecutivo	MARTHA CECILIA - GOMEZ MORALES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/09/2013		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2013 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FERNANDO VALENCIA ORTIZ
SECRETARIO